



## Programa

# Conduce Sin Alcohol de la Secretaría de Seguridad Pública del DF

Primera parte

Othón Sánchez Cruz\*



Figura 1. Personal del Programa Conduce Sin Alcohol de la Secretaría de Seguridad Pública del DF.

**E**n el 2002, el índice de accidentes de vehículos automotores en la Ciudad de México, producidos por conductores que irresponsablemente conducían sus vehículos bajo el influjo de bebidas alcohólicas, se vio incrementado de manera exponencial, de tal forma que las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del D.F. se vieron en la necesidad de implementar medidas emergentes que tuvieran como fin prevenir el número de muertes que venían afectando primordial-

mente a la población de entre 22 y 34 años.

Siendo Secretario de Seguridad Pública del D.F. el Lic. Marcelo Ebrard Casaubón y Subsecretario de Participación Ciudadana y Prevención del Delito el Dr. Manuel Mondragón y Kalb, se dieron a la tarea de consultar a la sociedad en general y a expertos en la materia; de ese estudio se determinó poner en marcha un programa que ya había sido probado en varios países, ofreciendo excelentes resultados. De ahí nace el 19 de septiembre del 2003 Conduce Sin Alco-

hol, hoy conocido y reconocido por la sociedad como el programa más emblemático en la Secretaría de Seguridad Pública del D.F.; este programa, a seis años de su instalación, ha funcionado de manera ininterrumpida, salvando muchas vidas y ofreciendo a la ciudadanía una muestra de que cuando gobierno y sociedad trabajan de la mano los resultados son benéficos y halagadores.

Conduce Sin Alcohol de inmediato comenzó a dar resultados; el mismo año de su implantación, el índice de accidentes mortales ocasionados

\* Director de Aplicación de Programas Preventivos de la SSP del D.F.

por conducir en estado de ebriedad comenzó a bajar de manera exponencial, siendo en 2005 y 2006 cuando se dieron los índices más bajos en lo que se refiere a esos accidentes; de ahí en adelante se ha mantenido el número de accidentes a la baja, si consideramos que cada año se suman un promedio de 100 mil automóviles más, con igual número de conductores, la gran mayoría jóvenes entre los 20 y los 32 años.

Debemos resaltar que el espíritu que mueve al citado programa se basa en la prevención, por lo que ha venido evolucionando desde su comienzo con tres puntos de revisión en la ciudad a más de 20 en la actualidad, dándole especial atención a los aspectos de comunicación que hoy en día se tiene con todos los sectores de la sociedad; ésta, además de reconocer la funcionalidad de Conduce Sin Alcohol, lo apoya con recursos materiales para volverlo cada día más efectivo y transparente, y para que así ofrezca mejores resultados a la sociedad.

Las actividades que el personal adscrito al programa Conduce Sin Alcohol realiza cotidianamente van en el siguiente tenor:

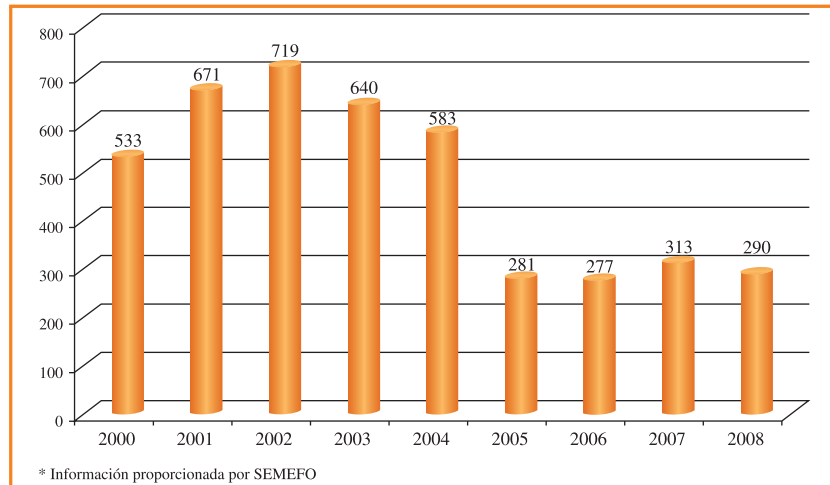
De las 08:00 a las 16:00, de lunes a viernes, se revisan transportes de carga, taxis, micros y autobuses, teniendo como característica primordial en este caso la 0 tolerancia.

De las 22:00 a las 06:00 a.m., de jueves a sábado, se colocan 15 puntos de revisión para vehículos particulares, permitiendo en este caso una tolerancia de 0.40 mg de alcohol en aire espirado. El conductor podrá seguir su camino cuando no exceda esta medida. Está científicamente comprobado que 0.40 mg es lo máximo de alcohol que un conductor podrá tener en sangre sin ser sancionado. No hay recetas de a cuánto equivale esa medida, ya que el alcohol incide en cada organismo de manera diferente, de tal suerte que lo único recomendable para evitar accidentes o sanciones es no



Programa Conduce Sin Alcohol

Personas fallecidas en hechos de tránsito bajo efectos de ingesta de alcohol



Subsecretaría de Participación Ciudadana y Prevención del Delito



Figura 2. Equipo del Programa Conduce Sin Alcohol.

tomar nada si se pretende conducir un vehículo automotor.

Tenemos además actividades de trabajo informativo en las siguientes áreas:

- Sistema de transporte colectivo METRO.
- Agrupamientos policíacos.
- Escuelas de enseñanza media y superior.
- Parques, centros comerciales, corredores turísticos, unidades habitacionales y fraccionamientos, empresas y sindicatos, bares, antros y discotecas, entre otros.

- Jornadas especiales en días festivos, puentes y vacaciones.

A la fecha, el programa Conduce Sin Alcohol está siendo apoyado por grandes empresas, las que dotan a éste de insumos y equipamiento de toda índole en apoyo y como reconocimiento a su efectividad y forma transparente en la que sus directivos y operadores lo conducen.

Cabe mencionar que éste es un programa que nace de una clara demanda ciudadana, que tiene como fin la salvaguarda de las vidas y los bienes de los habitantes de la Ciudad de México; que ha sido un programa que habiendo demostrado su efectividad ha sido replicado por la Federación en varios estados y municipios del país; a nivel internacional, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) lo reconoce como el programa preventivo de accidentes viales más efectivo y por ello lo ha difundido en otros países del mundo.

El personal y equipo con el que actualmente cuenta Conduce Sin Alcohol se puede apreciar en las figuras 1 y 2.

Es muy importante que la ciudadanía conozca y respete las actividades que en atención a su seguridad realiza con carácter preventivo la Secretaría de Seguridad Pública, para que en esa medida los operativos puedan ofrecer los resultados que la población demanda de ellos.

A pesar de todos los esfuerzos que cotidianamente las autoridades realizan a favor de la ciudadanía a través de los múltiples programas de corte preventivo, dentro de los que destaca el multicitado Conduce Sin Alcohol, no han faltado los ciudadanos que sin escrúpulos han intentado sobornar a quienes de manera por



**Figura 3.** Othón Sánchez Cruz. Dirección de Aplicación de Programas Preventivos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del DF.

demás ejemplar cumplen con su labor. Las instrucciones del C. Secretario de Seguridad Pública, Dr. Manuel Mondragón y Kalb, han sido muy claras: no permitiremos que nada ni nadie manche la honorabilidad del programa, el que no hace distinción entre clases sociales, económicas ni de ninguna especie; quien incumpla se va detenido; en el programa no tiene cabida el influyentismo ni los recursos económicos que pudiera ostentar el infractor.

A la menor sospecha de una posible falta de probidad por parte de los operadores del mismo, de inmediato éstos se hacen acreedores a una suspensión y puestos a disposición de la Inspección General de la Policía, que es el órgano encargado de sancionar a los elementos que incumplan con sus obligaciones; a partir de ese instante, se abre una investigación para sancionar de

manera ejemplar a quien resulte responsable.

En la segunda parte de este artículo, abordaremos los números fuertes arrojados por este programa en relación a los ciudadanos entrevistados y sancionados, así como algunos daños colaterales que ciudadanos sin escrúpulos efectúan en contra del programa y de la propia sociedad.

### Conduce Sin Alcohol

#### Estado de Fuerza

- 125 Policías operativos\*
- 08 Médicos
- 25 Administrativos
- 21 Patrullas (Pick Up)
- 07 Vehículos utilitarios
- 21 Videocámaras fijas
- 05 Videocámaras móviles

\* Los policías cuentan con equipo especial para trabajo nocturno.